

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.

Vistas las presentes actuaciones de Superintendencia Judicial N° 528/86 "CORTE SUPREMA s/ llamado a concurso para cubrir vacante de Prosecretario Letrado (Resolución N° 1012/86)", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el concurso para cubrir el cargo de Prosecretario Letrado en la Corte Suprema, en reemplazo del doctor Luis Mario García, considera que de acuerdo al escaso porcentaje obtenido por los concursantes -que en ningún caso alcanza siquiera al tercio de la calificación máxima- corresponde aconsejar que se lo declare desierto.

POR ELLO:

SE RESUELVE:

Declarar desierto el presente concurso.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE SEVERO CABALLERO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO ENTRACCHI  
DISI-11-

(En ausencia)  
ALICE MARCELA SALIQUE

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

-//- DENCIA DE LOS SEÑORES MINISTROS DOCTOR DON ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI Y DOCTOR DON JORGE ANTONIO BACQUE

Y VISTOS:

El presente expediente "S" 528/86 "Corte Suprema s/ llamado a concurso para cubrir vacante de Prosecretario Letrado (Resolución N° 1012/86)".

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Acordada N° 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

Que por resolución 1012/86, de fecha 26 de diciembre de 1986, se llamó a concurso para cubrir un cargo de Prosecretario Letrado en la Corte Suprema, en reemplazo del Dr. Luis Mario García.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

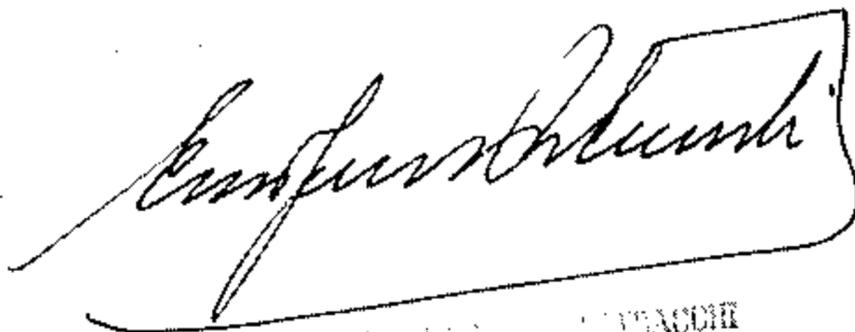
POR ELLO;

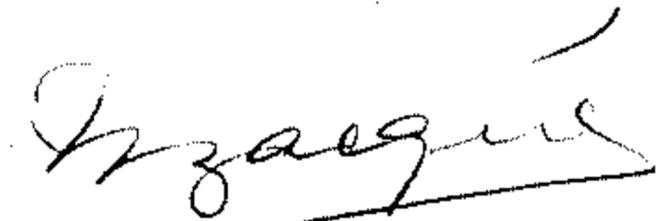
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: PROSECRETARIO LETRADO al doctor

-//- HECTOR MARIO MAGARIÑOS (D.N.I. N° 12.464.546), quien ocupó el primer lugar en el orden de mérito.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, de lo que doy fe.

  
\_\_\_\_\_  
Notario

  
\_\_\_\_\_  
MAGARIÑOS